



Magister en Educación Mención Currículum y Evaluación

Basado en Competencias

Trabajo de Grado II

Elaboración de instrumentos de evaluación para tercero y cuarto año medio de Educación Técnico Profesional, en módulos de la especialidad de Contabilidad.

Profesor: Rocío Riffo San Martín

Alumna: Dorka Noemí Durán Pacheco

Temuco - Chile, noviembre de 2021

Tabla de contenido

Resumen	03
Introducción	04
Marco teórico	06
Contexto de la Especialidad de Contabilidad	07
Perfil de egreso de la especialidad	09
Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad.....	10
Marco Contextual	14
Reseña Histórica	14
Entorno	15
Ideario	16
Sello Educativo	16
Horizonte formativo y educativo	16
Definiciones y sentidos institucionales	18
Equipo Directivo	19
Docente Comercialino	20
Asistente Comercialino	21
Estudiante Comercialino	22
Evaluación del Proyecto Educativo Institucional	23
Diseño y aplicación de instrumentos	25
Justificación de la elección de nivel y asignaturas	26
Descripción del tipo de instrumento	28
Validación de instrumentos	30
Proceso de aplicación formatos	30
Formato instrumentos aplicados en tercero medio	31
Formato instrumentos aplicados en cuarto medio	36
Análisis de los resultados	43
Cuarto medio	43
Tercero medio	44
Propuestas remediales	46
Bibliografía	48
Anexos	49

Resumen

La presente investigación tiene como propósito la elaboración, aplicación y análisis de instrumentos de evaluación para la medición de aprendizajes de los estudiantes del Instituto Comercial Tiburcio Saavedra Alarcón INSUCO TSA, en 3° y 4° año medio de la especialidad de Contabilidad en el módulo de Cálculo y registro de remuneraciones y Cálculo y registro de impuestos.

En una primera instancia se busca diseñar evaluaciones para medir los aprendizajes de los estudiantes de 3° Y 4° año medio, y luego analizar las debilidades que se presentan en alguna de las áreas específicas.

Este análisis nos permitirá tomar las decisiones pertinentes para fortalecer primeramente las prácticas pedagógicas y desarrollar las estrategias remediales que ayuden a mejorar los resultados.

De este modo, la investigación incluye un marco referencial apuntando a la revisión de la literatura que acompaña al estudio, así como también la metodología empleada, tipos de instrumentos construidos y la descripción de las técnicas que se usaron.

Por último, este trabajo expone, la realidad de un proyecto técnico profesional, vinculando los conceptos teóricos del trabajo por competencias, por medio de instrumentos de evaluación, dirigidos a desarrollar el aprendizaje por medio de la experiencia y apuntando siempre al beneficio de nuestros estudiantes.

Introducción

El siguiente trabajo tiene como objetivo analizar la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación en el conocimiento y realidad que vive cada establecimiento de educación, las evaluaciones y los instrumentos de recopilación de datos, fueron aplicados al Instituto Superior de Comercio, ciudad de Temuco al 3° y 4° año medio de la especialidad de contabilidad.

El Instituto Comercial Tiburcio Saavedra Alarcón presenta un alto índice de vulnerabilidad debido a que nuestros estudiantes vienen de lugares apartados de la ciudad, no cuentan con la locomoción expedita y algunos de ellos hacen uso de los internados de nuestra ciudad, contamos con un equipo de especialistas en el proyecto de integración (pie) donde brindamos el apoyo fundamental para los estudiantes con necesidades educativas porque somos un liceo inclusivo.

La importancia de la integración y participación de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje es fundamental para obtener logros, el trabajo en conjunto escuela-hogar, también el apoyo de los profesores de especialidades y equipo directivo, marcan la diferencia y resultado en nuestros estudiantes.

Involucrar a los apoderados en el proceso formativo mejora el aprendizaje, entregarles información fácil de digerir donde se le da a conocer principalmente que es lo que sabe y lo que aún no logra comprender su hijo, de esta forma se puede definir metas en conjunto con el estudiante, que sean alcanzables para él y así subir su autoestima, mejorar su nivel de aprendizaje y rendimiento académico.

Stiggins (2007), menciona que el principal desafío que enfrentamos actualmente en las escuelas en lo relativo a evaluación es asegurar que las prácticas sanas lleguen a cada aula, que las evaluaciones se usen para beneficiar a los alumnos... Este reto ha permanecido sin ser atendido por décadas y parece que ha llegado el tiempo de conquistar esa última frontera de la evaluación: el uso efectivo de evaluación formativa para apoyar el aprendizaje

Es por esto, que esta investigación, busca la elaboración de una propuesta técnica de remediales y observaciones, que aporten a la diversificación en los instrumentos de evaluación en el ámbito técnico profesional, entregando formas más pertinentes y coherentes en relación con los objetivos de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación buscan dar definición a las estructuras de aprendizajes desarrollando deferentes ítems, de esta forma, poder categorizar claramente los diferentes niveles de aprendizaje de nuestros estudiantes en un posterior análisis de los instrumentos de evaluación y finalmente tomar decisiones más específicas en las posibles remediales.

Es un ser social y de la sociedad aprende. Nace en sociedad y construye en

ella y con ella sus aprendizajes. Sus capacidades, entendidas como potencias o cualidades que le predisponen para el ejercicio de una actividad, sus competencias o capacitación para el ejercicio de funciones específicas que precisa, sus habilidades y destrezas (De la Torre y Barrios, 2000) se ponen a prueba en cada una de sus acciones y son ellas las que le permiten pasar de un nivel a otro en el complejo entramado del conocimiento.

Marco teórico

La educación media, de acuerdo con la Ley General de Educación, es el nivel que tiene por finalidad procurar que cada estudiante expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten ejercer una ciudadanía activa para integrarse a la sociedad. En los dos últimos años de este nivel educativo, se consideran espacios de diversificación curricular que, en el caso de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional, ofrecen a los y las estudiantes oportunidades para desarrollar aprendizajes en una determinada especialidad y que les permiten obtener el título de técnico de nivel medio. En este contexto, además de poder continuar estudios superiores, tienen la posibilidad de acceder a una primera experiencia laboral remunerada, considerando sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, que los y las prepara en forma efectiva para el trabajo.

Es necesario tener presente que esta preparación laboral inicial se construye articulando el dominio de los aprendizajes propios de la especialidad con aquellos comprendidos en los Objetivos de Aprendizaje Genéricos y en los objetivos y contenidos de la formación general de la educación media. Esta articulación implica el desafío de concebir el proceso de enseñanza como un trabajo interdisciplinario para el desarrollo de las competencias de cada estudiante. Por tanto, es la totalidad de la experiencia en la enseñanza media –es decir, la formación general junto con la formación diferenciada– la que permite alcanzar las competencias necesarias para desempeñarse y prosperar en el medio laboral. A la vez, es el conjunto de esta experiencia el que proporciona las habilidades para el aprendizaje permanente mediante la capacitación, la experiencia laboral o la educación superior.

En 2013, el Consejo Nacional de Educación aprobó las Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional de la educación media para 34 especialidades y 17 menciones, las que quedaron establecidas como obligatorias para los establecimientos de Educación Media Técnico-Profesional (EMTP), mediante el Decreto N° 452 del mismo año.

En las Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional de la educación media se definió, para cada especialidad, un contexto laboral y un conjunto de Objetivos de Aprendizaje que deben ser logrados al final de los dos años. Estos objetivos configuran el perfil de egreso, que expresa lo mínimo y fundamental que debe aprender cada estudiante del país que curse una especialidad. Se trata de un lineamiento de las capacidades que las instituciones educativas se comprometen a desarrollar en sus estudiantes, que contemplan dos categorías de Objetivos de Aprendizaje: la primera alude a las competencias técnicas propias de la especialidad o de la mención y la segunda se refiere a los Objetivos de Aprendizaje Genéricos de la formación técnico-profesional.

Estos últimos son comunes a todas las especialidades, ya que son competencias necesarias para desempeñarse en el área técnica, independiente del sector económico.

Esta propuesta de Programa de Estudio ha sido diseñada con un enfoque curricular de competencias laborales y posee una estructura modular en la que cada unidad programática o módulo incluye una introducción, Aprendizajes Esperados y Criterios de Evaluación, ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación y bibliografía. En ella se ha optado por integrar los Objetivos de Aprendizaje, tanto genéricos como técnicos, en los módulos, para focalizar la atención pedagógica y para dar mayor pertinencia a las necesidades que emanan desde el mundo laboral.

En la elaboración del Programa que se presenta a continuación se ha considerado un marco temporal de 1.672 horas pedagógicas para la Formación Diferenciada Técnico-Profesional, el que resguarda los módulos y la dedicación horaria mínima que debe ser cumplida en la institución. Las orientaciones pedagógicas incluidas en esta propuesta pueden ser adaptadas según las necesidades propias del contexto al que atiende cada establecimiento, resguardando el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Media Técnico-Profesional. Por último, en términos de su estructura, este documento contiene una descripción del contexto de la especialidad y su perfil de egreso; el Plan de Estudio propuesto; una visión global del Programa de Estudio; una descripción de la estructura de los módulos y de las posibilidades de adaptación del Plan y del Programa de Estudio; orientaciones para la implementación, para el uso de las horas de libre disposición y para el desarrollo del proceso de titulación y de la formación dual; y, por último, los módulos de aprendizaje.

Contexto de la Especialidad de Contabilidad

En nuestro país, según cifras del Servicio de Impuestos Internos, para el año comercial 2013 existían más de 1.000.000 de empresas vigentes -de diferentes rubros y tamaños- las cuales, para tener una gestión exitosa y así perdurar en el tiempo, deben contar con un sistema de información económica y financiera de calidad que les provea de la oportuna, exacta y veraz información sobre la marcha de las operaciones económicas. Es en este ámbito donde surge la necesidad de que cada una de estas entidades, cuente con una o un profesional contador técnico de nivel medio, que recabe la información económica, la registre de acuerdo a principios contables y normativas legales vigentes y, finalmente, elabore los informes bajo la forma de balances, que les permita a las empresas conocer de manera oportuna sus resultados y así estar en condiciones de realizar dos acciones fundamentales vinculadas a la contabilidad: el control sobre la marcha del negocio y la toma de decisiones para el desarrollo futuro de las entidades.

Para tener información contable actualizada y oportuna que apoye eficazmente instancias de control económico sobre resultados y marcha del negocio, y la toma de decisiones tácticas y estratégicas, es que resulta indispensable contar con un sistema contable de calidad, software de apoyo adecuados y, fundamentalmente, con un contador o contadora, quien mediante las competencias desarrolladas en esta especialidad, sea capaz de administrar el sistema cumpliendo a cabalidad con las normas y principios contables y la legislación vigente.

En la actualidad, la actividad económica está afecta a constantes cambios y complejos escenarios, es en este contexto donde la figura del contador resulta fundamental cuando se desea que el sistema contable cumpla con su función de proporcionar oportuna y eficazmente la información económica y financiera para ejercer los necesarios controles sobre la marcha de la empresa, así como adoptar las decisiones oportunas que permitan un desarrollo exitoso de esta. Alineadas con las necesidades que plantea el mundo del trabajo, algunas de las funciones que se espera que desarrolle un técnico de nivel medio de la especialidad Contabilidad, ya sea solo o integrando un equipo, dependiendo del nivel de complejidad de la empresa, corresponden a:

1. Implantar y gestionar el sistema contable más idóneo al tipo de organización, estableciendo para ello procedimientos contables que proporcionen completitud y seguridad en el registro contable de las actividades económicas de la empresa.
2. Gestionar el sistema contable, realizando las contabilizaciones y registros en auxiliares y libros contables de todas las actividades económicas de la empresa, utilizando los elementos humanos, materiales, y los softwares de apoyo, que aseguren un eficaz registro contable de estas operaciones.
3. Verificar el cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y legales en general, que aseguren a la empresa la total observación de la reglamentación vigente.
4. Elaborar, analizar e interpretar la información proporcionada por el sistema contable, a través de los libros y balances respectivos, poniéndola a disposición del nivel superior a fin de apoyar el control y la toma de decisiones.
5. Realizar conforme a la programación definida sobre la materia, las auditorías internas que permitan asegurar el cumplimiento de las normas y procedimientos contables, y la integridad de los activos para que disminuyan los riesgos de pérdidas materiales e intangibles.
6. Dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por el contador, resulta importante que este tenga y mantenga en toda ocasión un comportamiento ético y profesional, toda vez que desempeña un rol clave en lo que dice relación con el ordenamiento y transparencia de la información en un

negocio, así como en el aseguramiento del cumplimiento de las normativas legales y tributarias. Por tanto, un contador o una contadora, junto con las competencias técnicas necesarias, es indispensable que cuente con una conducta y ejercicio profesional alineado con estos requerimientos.

El mercado laboral para un contador o una contadora comprende tanto el ámbito empresarial como el ejercicio independiente de la profesión, lo que hace posible distinguir los siguientes sectores de inserción laboral:

7. Sector de intermediación financiera. Comprende el conjunto de instituciones y entidades del sector financiero que proveen los servicios de financiamiento e inversión necesarios para el desarrollo económico de los negocios.
8. Sector empresarial. Incorpora todas las entidades del sector privado ya sea de naturaleza productiva, comercial, de servicios o de carácter social que proporcionan todos los bienes y servicios no financieros de la economía del país.
9. Sector de la Administración Pública. El cual comprende a todas las instituciones del sector público que desarrollan todo tipo de actividades y servicios. Cada uno de estos sectores económicos en su estructura organizacional tiene distintas divisiones y secciones específicas, donde la o el estudiante egresado puede desarrollarse de acuerdo con sus particulares intereses y capacidades.

Este Programa de Estudio promueve la participación del sector productivo en el proceso educativo de las y los estudiantes, mediante prácticas formativas y actividades de aprendizaje en las empresas durante los dos años de duración de la Educación Media Técnico-Profesional y no solo después del egreso. Sin embargo, en algunos casos, las empresas o las instituciones reguladoras del sector productivo prohíben o limitan el acceso de menores de edad a los recintos laborales, principalmente, por razones de seguridad.

En el caso de la especialidad Contabilidad, no se ha observado esta limitación como una práctica habitual de las empresas relacionadas. Es importante mencionar que, en algunos casos, dichas empresas e instituciones exigen un certificado de salud compatible con el cargo a quienes postulen a él. Se recomienda que esto sea informado a las y los estudiantes, durante el periodo de formación, por cada establecimiento educacional que imparta la Formación Diferenciada Técnico-Profesional en las especialidades en que se observe este requerimiento.

Perfil de egreso de la especialidad

Objetivos de Aprendizaje Genéricos de la Formación Técnico Profesional.

- A. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.

- B. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- F. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- H. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- I. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- J. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- K. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- L. Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad Contabilidad, para tercero y cuarto medio:

1. Leer y utilizar información contable sobre la marcha de la empresa, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente.
2. Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los

sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad: cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).

3. Realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad, utilizando los formularios apropiados.
4. Registrar hechos económicos u operaciones de comercio nacional e internacional, ordenados cronológicamente, en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajustes y saldos contables correspondientes de una empresa.
5. Comunicar y presentar información contable básica para usos internos de la empresa, considerando técnicas y formatos establecidos de presentación de la información.
6. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información y/u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
7. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo con sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34311_programa.pdf

“ser una comunidad educativa que ofrece formación Técnico-Profesional a una población intercultural con metodologías orientadas a aprender a aprender y a través de actitudes de sana convivencia y respeto a la diversidad, para que sus estudiantes cuenten con las competencias y habilidades necesarias para incorporarse al mundo social, laboral continúen estudios superiores.” (http://www.mime.mineduc.cl).

Por otra parte, el equipo directivo está compuesto por el director, la jefa de la Unidad Técnica Pedagógica y el inspector general, quienes junto a la coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE) y la encargada de Convivencia Escolar integran el equipo de gestión, quienes brindan su apoyo incondicional para el desarrollo y aprendizaje tanto como profesionales como también en sus aprendizajes

Los estudiantes que están comprometidos en el aprendizaje colaborativo son responsables, motivados, colaborativos, estratégicos. Cuando los estudiantes trabajan en equipo, comparten, escuchan, reflexionan, evalúan y desarrollan más habilidades de nivel superior. También se preocupan por el aprendizaje de cada uno de los miembros de su grupo. Asumen roles dentro del grupo y los llevan a cabo de manera responsable. Refuerzan su proceso de aprendizaje, pues constantemente están explicando conceptos o procedimientos a sus compañeros. Aprenden a aceptar y evaluar las opiniones de los otros.

Ser ciudadano es un símbolo de igualdad a la que aspiran las sociedades democráticas -sociedades diversas, pluriculturales- en las que conviven y se interrelacionan hombres y mujeres que reconocen para sí una misma pertenencia, la que además de generar vínculos y límites con el Estado, establece responsabilidades para el sustento del sistema democrático (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE, 1990; Ley General de Educación, LGE, 2009).

La importancia del trabajo en equipo se fundamenta en la colaboración dado que el ser humano convive todos los días con personas diferentes, circunstancia que lo conduce a desarrollar habilidades que le permiten realizar trabajos con otros individuos. Dicha necesidad se puede establecer desde los siguientes parámetros.

- La acción grupal suele ser más segura y efectiva que la gestión individual o la simple adición de acciones individuales.
- Mediante la colaboración, las ayudas pedagógicas facilitadas a los estudiantes son más posibles de optimizar.
- La colaboración, mediante el trabajo en equipo, permite analizar problemas que son comunes, con mayores y mejores criterios.
- Exige entre los maestros que educan el acuerdo en planteamientos comunes, así como criterios y principios de actuación suficientemente coherentes.

Estos requisitos son posibles con una adecuada coordinación que proporciona la colaboración del trabajo en equipo, dando como resultado la cohesión. En ellos se justifica esta condición como mecanismo para proporcionar una atmósfera que anime a los alumnos a trabajar con entusiasmo y sentimientos de propiedad y pertenencia respecto a la escuela, la colaboración mediante el trabajo en equipo es un objetivo ineludible en la educación porque desde allí se cultiva una necesidad social.

El trabajo en equipo en una institución educativa va más allá de las acciones conjuntas con otro u otros, el propósito es alcanzar un mismo fin desde todos los estamentos: directivos, profesores, alumnos y padres de familia.

Con todo lo anterior, un equipo de trabajo consiste en una agrupación de personas trabajando juntas, que comparten percepciones, tienen una propuesta en común, están de acuerdo con los procedimientos de trabajo, cooperan entre sí,

aceptan un compromiso, resuelven sus desacuerdos en discusiones abiertas, lo anterior, no aparece automáticamente, sino que debe irse construyendo poco a poco. Estamos hablando de una acción colaborativa donde la discusión no es el objetivo sino el medio.

En este contexto, la Enseñanza y Formación Técnico Profesional (EFTP) juega un papel clave para impulsar la conexión, complementariedad y actualización de la formación ofrecida por el sistema educativo con las demandas del mercado laboral y las tendencias demográficas.

Una de las acciones estratégicas de la EFTP, es proveer y actualizar las competencias de la población adulta que se convierte en la masa crítica de la fuerza laboral, además de facilitar la transición de la escuela al trabajo (**OREALC-UNESCO, 2016**). Además, la creciente migración intrarregional ubica desafíos entorno al reconocimiento de credenciales fuera de 14 los países, así como la inserción laboral de la población migrante, por lo tanto, los desafíos no se limitan al sistema de educación sino a sus múltiples conexiones con el mercado laboral formal y no formal.

En el ámbito de la educación media técnico profesional (EMTP), varios estudios se centran en las características de sus estudiantes y las trayectorias de sus egresados (**Larrañaga et al., 2014**). Ellos abordan las diferencias en términos de rendimiento académico entre esta modalidad y la enseñanza científico humanista (**Farías y Carrasco, 2012**), así como también las aspiraciones de los jóvenes egresados y la articulación de la EMTP con la educación superior, aportando elementos relevantes para su análisis y comprensión (**Sepúlveda y Valdebenito, 2014; Sevilla et al, 2014**).

Hoy día la formación para el trabajo debe pensarse de un modo radicalmente distinto y en relación con los principios definidos de inclusión, equidad y educación a lo largo de la vida. Fortalecer la educación de jóvenes y adultos y la educación técnico profesional que se realiza en el nivel secundario y terciario es un requerimiento urgente para la región, tanto desde una perspectiva inclusiva como por el efecto positivo que esta educación puede tener en el desarrollo de los países.

La enseñanza superior es fundamental para fomentar la innovación y aumentar la productividad en las economías basadas en el conocimiento (**UNESCO, 2016**). De ahí que es importante velar por la equidad, en lo que refiere tanto a la pertinencia productiva y social de los perfiles profesionales como a la accesibilidad de la oferta de formación.

En el ámbito del sistema escolar la relación educación y trabajo no se agota en las modalidades de adultos y técnico profesional. Por el contrario, la preparación para el trabajo debiera ser un ámbito transversal de la educación básica y secundaria, en la medida que el conjunto de la población se prepara en la escuela

para insertarse laboralmente. Esto sin reducir la educación a la formación del capital humano requerido para el desarrollo económico, sino por el contrario incorporando al conjunto de la educación el desarrollo de las habilidades que demanda el mundo laboral (*UNESCO, 2015a: 37*).

Marco contextual.

Reseña Histórica

El Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón de Temuco, es un centenario establecimiento que imparte Formación Diferenciada Técnico Profesional, y que se funda en 1923, emplazado en la calle Bulnes N°240, gracias al apoyo docente del instituto Comercial de Vallenar, cuyas puertas se habían cerrado a consecuencia de un terremoto. Fue uno de los primeros planteles que otorgó títulos habilitantes para ejercer una profesión, formando a los líderes de la banca, el comercio, la administración pública y hombres de negocios del sur de Chile.

Su primer director fue don Fernando Dahmen (1923-1927), destacándose en esta función don Tiburcio Saavedra Alarcón, entre 1939 y 1966. Entre sus gestiones se cuentan la adquisición del recinto donde actualmente funciona el establecimiento, emplazado en un icónico sector de la ciudad, la construcción de las dependencias en dos etapas (1960 y 1966) y el otorgamiento de la calidad de Superior al Instituto de Comercio de Temuco.

Es en este período que en 1956 el Instituto asciende a 1ª clase lo que le permite impartir tres especialidades y titular a sus egresados. Dos años después, en 1958, se transforma en Instituto Superior de Comercio, lo que le permita anexar cursos nocturnos. Veinte años después, toma la denominación de Liceo Comercial A-26.

El 14 de junio de 1991, en reconocimiento a la labor de 37 años, se firma el decreto mediante el cual el Instituto Superior de Comercio de Temuco pasa a llevar el nombre de Tiburcio Saavedra Alarcón, en atención a sus méritos como educador.

Hitos relevantes en esta trayectoria han sido el ingreso a la Jornada Escolar Completa, en 2004, y la remodelación de sus espacios educativos en 2005.

Por sus aulas han pasado destacados profesionales que aportan al país en las áreas comercial y de servicios, así como tantos otros que han continuado estudios en la Educación Superior, con una fuerte identidad que se proyecta camino al Centenario

Entorno

Algunos aspectos que inciden en este punto son, entre otros, la presencia de comercios menores que venden alimentos poco saludables, el poco apoyo de las familias en la alimentación escolar fuera del Establecimiento, los horarios de trabajo de los apoderados que impiden la participación en instancias escolares y en el apoyo formativo, y los riesgos permanentes de alcoholismo y drogadicción presentes en las cercanías. Esto afecta la motivación estudiantil de los jóvenes que también ven en los alrededores ejemplos de deserción y poco entusiasmo por el estudio.

En este sentido, se manifiesta la presencia de padres con baja escolaridad y/o trabajos inestables, que en muchas ocasiones carecen de herramientas para determinar y ejercer su autoridad como apoderados, dejando en manos del Instituto en muchas ocasiones, la responsabilidad de guiar y formar aspectos que deberían provenir de las familias, lo que también se traduce en actitudes disruptivas que el establecimiento debe manejar y enfrentar.

Finalmente, tras haber hecho un estudio detallado de las trayectorias educativas de las y los estudiantes, incide en el desempeño y el rendimiento escolar la asistencia a clases de las y los estudiantes y las de sus apoderados a las reuniones respectivas para potenciar su rol formador. Sabemos que una niña, un niño, joven y adolescente que se acompaña siempre se siente como una persona valorada por su familia. Tenemos un gran desafío en esta materia pues el promedio de asistencia a clases en 2018 es de 92% y el de asistencia a las reuniones con las familias es de sólo un 60% promedio. Nos proponemos, en la vigencia del presente Proyecto Educativo, subir los indicadores en estas materias.

En este sentido, para la cohorte de elaboración del presente Proyecto Educativo Institucional, hemos detectado que el promedio general acumulado desde Cuarto Año Básico es de 5,01 y el promedio de asistencia histórica es de 88,82%. Mientras que el promedio general acumulado de Lenguaje y Comunicación/Lengua y Literatura es de 4,60, el de Matemáticas es de 4,47 y el de Historia, Geografía y Ciencias Sociales es de 4,72, sin diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres. Gran parte del estudiantado se ha cambiado más de dos veces de establecimiento educacional y ha adquirido aprendizajes en escuelas con menos de 29,25 puntos de acuerdo con la Ordenación de la Agencia de Calidad de la Educación, lo que supone concentraciones de más de un 55% en Nivel Insuficiente.

Existen, entonces, condicionantes que explican el porqué de los desempeños y rendimientos que obtenemos como institución, lo que también nos responsabiliza urgentemente por nivelar aprendizajes para entregar auténticas herramientas para el despliegue de los talentos, la plena inserción laboral y la continuidad de estudios superiores.

Ideario

El soporte de ideas que se encuentra a la base del servicio educativo que presta el Instituto Superior de Comercio de Temuco se basa en la visión y misión del sistema educativo municipal de la comuna, donde se plantea que el ejercicio del Derecho a la Educación debe realizarse en base a la pertenencia cultural, inclusiva y de calidad, donde exista la igualdad de oportunidades y herramientas para la continuidad de estudios e inserción laboral.

Sello Educativo

En consonancia con ello, es que tras un proceso participativo que se inició en 2019, con incidencia vinculante de toda la Comunidad Educativa y la participación del Departamento de Educación Municipal y el Departamento Provincial de Educación, se ha definido que el sello educativo y formativo del Instituto es la Formación Comercial Tecnológica.

Este sello es definido como *el “conjunto de experiencias educativas para formar técnicos profesionales de nivel medio con competencias de las áreas tecnológica y comercial, para aportar al desarrollo de la comuna, la región y el país.”*

Horizonte formativo y educativo

En base a lo anterior, es que el Instituto Superior de Comercio ha definido como misión que somos una Comunidad Educativa comprometida con el proceso de formación técnico profesional comercial tecnológica de los estudiantes, cuyo propósito compartido se orienta al fortalecimiento de su identidad, la inclusión, el acompañamiento en la restitución de saberes y el fomento de la creación, la innovación y el emprendimiento, en perspectiva de la articulación con las trayectorias laborales y de educación superior.

Nuestra visión, que ha sido construida como horizonte de mediano plazo, es ser una Comunidad Educativa reconocida en la comuna y la región por la formación de profesionales con visión integral que asumen los desafíos del mundo

productivo en las áreas de la tecnología y el comercio, que aportan al desarrollo territorial.

Los principios formativos que sustentan este Proyecto Educativo Institucional son:

- Responsabilidad, comprendida como el cumplimiento de los deberes y decisiones tomadas, respondiendo a lo solicitado y comprometido.
- Respeto, concebido como la consideración de la dignidad de todas las personas.
- Honestidad, concebida como la veracidad y transparencia en el actuar cotidiano.
- Compromiso, razonado como el cumplimiento de un acuerdo tomado con anterioridad, tanto de funciones y tareas, como de acciones dentro de la comunidad.
- Solidaridad, entendida como la demostración del apoyo a quien lo requiera y necesite y la colaboración entre personas.

En este marco, las competencias que promovemos como Instituto Superior de Comercio de Temuco son:

- Aprender a emprender, lo que significa potenciar el espíritu emprendedor de los estudiantes, incentivando el desarrollo de ideas y sus posibles financiamientos, considerando riesgos y desafíos del mercado.
- Aprender a innovar, lo que asume la disposición a realizar mejoras y concretar ideas, sobre elementos ya existentes.
- Aprender a crear, lo que se entiende como desplegar la imaginación en todos los aspectos de la vida estudiantil, apoyando iniciativas que se puedan presentar y fortaleciendo la creatividad en todos los niveles.
- Aprender a trabajar en equipo, lo que en nuestro contexto implica considerar las diferencias individuales, aportando para un objetivo en común que nos permita alcanzar los objetivos y metas propuestas.
- Aprender a liderar, lo que se traduce en inspirar a los jóvenes generando altas expectativas, fortaleciendo sus talentos, donde sean capaces de reconocer sus talentos, asumir responsabilidades y desarrollar la seguridad en sí mismos.
- Aprender a comunicar, entendida como la capacidad de expresarse de manera efectiva de manera oral, escrita y digital, considerando el contexto y

mensaje que se desea transmitir.

Definiciones y sentidos institucionales

A nivel curricular, el Instituto Superior de Comercio implementa las Bases Curriculares por medio de los Programas de Estudio que propone el Ministerio de Educación. Asimismo, en perspectiva del desarrollo de habilidades, toma como referentes los Estándares de Aprendizaje, para la Formación General.

En este marco, la Escuela observa el currículum desde la perspectiva de potenciar habilidades personales, emocionales, sociales y cognitivas, enfatizando aquellos elementos que fomentan la restitución de saberes, la atención a la diversidad y el desarrollo de talentos. Para ello, se fomentará un clima escolar basado en el compromiso y la colaboración, y el desarrollo de actitudes que fortalezcan los valores y principios de la institución. La base de ello serán un Reglamento de Convivencia Escolar y un Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción de origen participativo, socializados con la comunidad, a partir de las definiciones del presente Proyecto Educativo Institucional.

Las metodologías docentes que se ha propuesto la Escuela para que lo anterior se lleve a la práctica se clasifican en el diseño de la enseñanza, la implementación de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.

Respecto del diseño, se fomentará progresivamente la colaboración para la planificación de acuerdo con contextos reales. A esto se agrega la priorización de Objetivos de Aprendizaje en función de conocimientos previos situados por medio de diagnósticos que reflejen de manera real los desempeños, con énfasis en la primera unidad anual, implementando estrategias de nivelación pertinentes y el avance progresivo hacia la ejecución de actividades que respeten los ritmos de aprendizaje individuales. Se propenderá al equilibrio de tiempos internos en las clases de manera progresiva. También se fomentarán estrategias que refuercen los valores institucionales declarados en el PEI.

Sobre la implementación de la enseñanza, se desarrollarán estrategias que fomenten habilidades argumentativas y de expresión oral en los estudiantes, resolución de problemas, lenguaje digital, la motivación permanente y reconocimiento de los logros, la colaboración y el rescate de la diversidad como factor enriquecedor de los aprendizajes.

Para ello, se propone la organización de actividades que sean desarrolladas en espacios como la sala de informática, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y aquellos que están en el entorno del establecimiento. Todo ello se

complementará con talleres de libre disposición, en el marco de la actualización de la Jornada Escolar Completa, que enriquezcan el currículum y el desarrollo de valores y talentos, en un ambiente propicio que promueva la sana convivencia.

Sobre la evaluación de la enseñanza, se implementarán evaluaciones diagnósticas antes del inicio de cada Unidad de Aprendizaje que buscarán identificar los conocimientos previos de las y los estudiantes de manera situada. Se propenderá a la instalación de instrumentos de evaluación diferenciada para favorecer los avances en sus aprendizajes. Esto será acompañado de instancias como la coevaluación y la autoevaluación, con el fin de tener insumos que permitan a las y los profesores y al equipo directivo tomar mejores decisiones sobre la progresión de la enseñanza.

Para la Formación Diferenciada Técnico Profesional, el Instituto desarrollará metodologías de enseñanza que promuevan el aprendizaje activo, el trabajo en equipo, el liderazgo, el fortalecimiento de las competencias genéricas, y la vinculación temprana con el mundo laboral y productivo. Para ello, se promoverá el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de desarrollar aprendizajes más pertinentes.

Equipo directivo

El Instituto Superior de Comercio posee un equipo directivo basado en el liderazgo educativo y la mejora continua que busca construir e implementar una visión estratégica compartida, apoyar el desarrollo de capacidades profesionales, acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades, talentos y vocaciones, gestionando la sana convivencia escolar, promoviendo la participación amplia de la Comunidad Educativa a través de los espacios habilitados para ello, y gestionando eficientemente los recursos que recibe el establecimiento.

Para el cumplimiento de lo declarado, se compromete con lo establecido en el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar como referente orientador de las capacidades y prácticas que debe llevar a cabo en la cotidianeidad de la vida escolar, y los Estándares Indicativos de Desempeño como instrumento que sitúa pertinentemente la gestión educativa.

Está compuesto por un director o una directora, una jefa o un Jefe de Unidad Técnico Pedagógica, una Encargada o un Encargado de Convivencia, y dos Inspectores Generales.

La directora o el director es una o un profesional de la educación que actúa bajo los principios de la justicia social, la mejora continua, la confianza y la

integridad. Cumple eficientemente con las labores administrativas propias de su función, lidera el Colegio y gestiona los distintos procesos institucionales que subyacen a ella diariamente.

Cuenta con las habilidades de visión estratégica, trabajar en equipo, comunicación efectiva, capacidad de negociación, aprendizaje permanente, flexibilidad, empatía, resiliencia y sentido de auto-eficacia.

La jefa o el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es un profesional del área educativa que lidera los procesos de gestión curricular y pedagógica que se implementan en el colegio. Además de dar cumplimiento a las labores administrativas propias de su función, acompaña los procesos de enseñanza y aprendizaje de las profesoras y los profesores en el aula, retroalimentando y apoyando los procesos de mejora.

Implementa, de ser necesario, planes remediales para resolver los nudos críticos detectados. Analiza críticamente el currículum escolar y se actualiza sobre innovaciones pedagógicas y curriculares, las que incorpora al proceso de acompañamiento de las y los profesores a través de un Plan de Desarrollo Profesional Docente Local que extiende progresivamente a los Asistentes de la Educación, en el que se fomenta la colaboración y el intercambio de conocimientos y prácticas para enfrentar los distintos desafíos del quehacer educativo en la Escuela.

La Inspectora o el Inspector General es la persona responsable de organizar, coordinar y supervisar que las distintas actividades del Colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de bienestar, disciplina y buena convivencia.

Tiene como funciones la colaboración en las funciones de la directora o el director, la puesta en práctica las resoluciones que emite la dirección del establecimiento, la custodia y actualización de los distintos registros del Establecimiento y procurar el buen despliegue de la normativa interna.

Docente Comercialino

Los docentes del Instituto Superior de Comercio de Temuco son profesionales de la educación que cumplen con los valores y principios institucionales, e implementan la propuesta curricular descrita en el Proyecto Educativo Institucional.

Organizan un ambiente de aprendizaje que fomenta la motivación y la colaboración. Son capaces de adecuar o mejorar estrategias para su pertinencia efectiva, evaluando constantemente el nivel de logro sobre lo que propone el

currículo nacional.

Para favorecer su desempeño, incorporan nuevas perspectivas al quehacer pedagógico, colaboran con sus pares, integran nuevos conocimientos, discuten sobre sus principales desafíos y oportunidades de mejora, y comparten sus experiencias de enseñanza en el aula.

Poseen competencias que les permiten trabajar en equipo, liderar procesos, manejar las tecnologías de la información y las comunicaciones, comunicarse asertivamente, desarrollar la afectividad, la empatía y la resiliencia, la adaptación y la innovación.

Es capaz de contextualizar la enseñanza y desarrollar la articulación entre la Formación General y la Formación Diferenciada Técnico Profesional. En lo particular, domina las competencias necesarias para impartir las asignaturas y especialidades del Instituto.

Asistente Comercialino

El Asistente de la Educación del Instituto Superior de Comercio es una persona que forma parte de la Comunidad Educativa, prestando servicios en las áreas de carácter profesional, paradocente y auxiliar y de servicios menores. Colabora con la función educativa y contribuye al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional mediante el conocimiento y aceptación de sus roles y funciones desde el compromiso.

Las y los asistentes de carácter profesional y paradocente con que cuenta nuestro Colegio, es decir, aquellos no afectos al Estatuto Docente pero que para desempeñarse requieren contar con el título respectivo, son Asistentes de Aula, profesionales y técnicos de la educación que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el establecimiento, apoyando el desarrollo de saberes en nuestros estudiantes de manera articulada con la y el docente.

Su labor se organiza en un ambiente de sana convivencia, con capacidad para anticiparse de manera autónoma a situaciones propias de su trabajo. Asimismo, cultiva relaciones interpersonales con respeto y cordialidad, comunicando sus puntos de vista de forma asertiva y oportuna. Propicia el trabajo en equipo para el logro de los sentidos y propósitos de este Proyecto Educativo.

Las y los asistentes auxiliares y de servicios menores, es decir, quienes desempeñan labores de cuidado, protección y mantención del Instituto, son personas que contribuyen al cumplimiento de los sentidos y propósitos del presente Proyecto Educativo a través de labores de mantención y mejoramiento

de la infraestructura mayor y menor, excluyendo aquella que requiere de conocimientos técnicos específicos. Se hacen responsables de relacionarse con la comunidad en un marco de colaboración, respeto y sana convivencia de manera autónoma, eficaz y eficiente, con capacidad de anticiparse a situaciones propias de su trabajo. Asimismo, posee la capacidad de participar activamente en el logro de metas comunes.

Estudiante Comercialino

El estudiante del Instituto Superior de Comercio de Temuco es una persona que se forma para el cumplimiento de lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional. Son personas íntegras, conocedoras progresivamente de sus talentos, fortalezas y oportunidades de mejora, abiertas a la diversidad y que asumen la diferencia como riqueza personal y colectiva.

Se hacen responsables de manera constructiva y propositiva con su entorno, promoviendo el respeto y el cuidado por el ambiente y las relaciones interpersonales que allí se despliegan. Se adaptan a los cambios, asumiendo que cada experiencia de aprendizaje les permitirá desarrollarse y crecer permanentemente.

Aprenden a emprender, potenciando su espíritu emprendedor e incentivando el desarrollo de ideas y sus posibles financiamientos, considerando riesgos y desafíos del mercado. Aprenden a innovar, asumiendo la disposición a los cambios de la sociedad y del entorno laboral y productivo, y a realizar mejoras y concretar ideas, sobre elementos ya existentes. Aprenden a crear, desplegando su imaginación y fortaleciendo su creatividad en todos los aspectos de la vida.

Aprenden a trabajar en equipo, considerando las diferencias individuales. Aprenden a liderar, con altas expectativas, reconociendo y fortaleciendo sus talentos, desarrollando la seguridad en sí mismos. Aprenden a comunicar, expresándose de manera efectiva de manera oral y escrita, considerando el contexto y mensaje que se desea transmitir.

Manifiestan la responsabilidad, cumpliendo de los deberes y decisiones tomadas, respondiendo a lo solicitado y comprometido; el respeto, considerando de la dignidad de todas las personas; la honestidad, siendo veraces y transparentes en su actuar cotidiano; el compromiso, cumpliendo los acuerdos tomados con anterioridad; y la solidaridad, demostrando apoyo a quien lo requiera y necesite, colaborando con las demás personas.

Evaluación del Proyecto Educativo Institucional

En el tiempo de vigencia del presente Proyecto Educativo Institucional esperamos consolidar la nueva arquitectura institucional que permita desplegar el sello educativo y, con él, un cambio en la cultura de las personas que componen la Comunidad Educativa.

Asimismo, desde el punto de vista cuantitativo, esperamos aumentar la matrícula hasta los 400 estudiantes. Así como buscamos movilizar la asistencia hacia un 92% promedio y disminuir el retiro por debajo del 3%. Particularmente importante es el aumento de la asistencia a las reuniones con las familias, que buscamos aumentar hasta lograr una tasa de participación superior al 75%.

Los avances serán monitoreados anualmente, de acuerdo con los Objetivos Estratégicos de ciclo de mejoramiento que está por iniciarse.

Indicadores asociados con los objetivos estratégicos del PME.

Área	Objetivos	Metas
Liderazgo	Instalar una cultura de trabajo colaborativa y reflexiva de los procesos educativos para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.	Cada departamento cumplirá a lo menos un 85% del plan de acción planificado con los objetivos propuestos para fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes.
Gestión Pedagógica	Instalar un liderazgo democrático y participativo que optimice los procesos de gestión en todas las áreas de la institución educativa para conformar comunidades profesionales de aprendizaje.	A lo menos el 95% de los integrantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa participan activamente en jornadas de trabajo colaborativo para la mejora sistemática de la gestión escolar.

Convivencia Escolar, Participación y Vida Democrática	Desarrollar procedimientos para favorecer la sana convivencia escolar y el desarrollo personal, social, afectivo y físico de los estudiantes de acuerdo con los lineamientos del PEI.	Al menos el 90% de las acciones de convivencia escolar del plan de mejoramiento educativo son implementadas en un nivel óptimo.
--	---	---

Gestión de Recursos	Gestionar y administrar en forma eficiente y eficaz los diferentes recursos que la institución requiere para el logro de los objetivos propuestos en su proyecto educativo.	El 100% de los recursos humanos, educativos y financieros responden a las necesidades y prioridades del PEI.
Resultados	Incrementar el porcentaje anual de los estudiantes titulados de las especialidades.	Elevar los índices de titulación anual a un 87%.

Diseño y aplicación de instrumentos

De acuerdo con las bases curriculares de la formación Técnico Profesional el Módulo de Cálculo y registro de Remuneraciones y Cálculo y registro de Impuestos, estos forman parte de la malla modular de los estudiantes de 3ero y 4to año Medio de la especialidad de Contabilidad, donde se espera que los y las estudiantes aprendan a aplicar la legislación laboral vigente a situaciones relacionadas básicamente con la contratación, el cálculo de remuneraciones y la desvinculación de trabajadores, efectuando el registro contable de dichas operaciones, que realicen el llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo con la legislación vigente y las Normas Internacionales de Contabilidad, utilizando los formularios apropiados.

Dada la relevancia del capital humano para toda organización, resulta fundamental el desarrollo de las competencias por parte del y la estudiante, que le permitan desempeñar eficazmente estas tareas.

Para alcanzar los objetivos de estos Aprendizajes Esperados, se busca que los y las estudiantes logren fortalecer los conocimientos básicos acerca de los principios contables generalmente aceptados, el procesamiento de cuentas, el registro de operaciones y regularizaciones contables, así como el tratamiento de los registros auxiliares de contabilidad, estableciéndose como temas claves la tipología de los contratos, el cálculo y liquidación de las remuneraciones, la temática de la desvinculación y las contabilizaciones resultantes de estos procesos en los respectivos registros auxiliares. Destacan el trabajo en equipo, el desarrollo de ejercicios y la búsqueda de información por medio de internet, además de disertaciones, plenarios y clases expositivas del o la docente, de quien se espera que lidere y articule este proceso de acuerdo a los objetivos priorizados por temas de pandemia.

Para el desarrollo de estos aprendizajes, se utilizan diversas estrategias metodológicas tendientes a incentivar la participación de cada estudiante en la generación de su propio aprendizaje.

Ambos módulos poseen características que aportan al perfil de egreso del estudiante de la especialidad de Contabilidad, a través de actividades prácticas de simulación de una situación laboral.

El conocimiento corresponde a la adquisición de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales por medio de la comprensión, apropiación y aplicación de estos en un ambiente que favorezca y entregue las condiciones propicias para su desarrollo.

Entonces, es muy importante, pensando en el contexto Técnico profesional de los estudiantes, generar instrumentos de evaluación, atingentes con desafíos reales y problemáticas que generen en el educando, aprendizajes realmente significativos.

Es necesario entonces, generar instrumentos de evaluación que contengan propuestas o situaciones de aprendizaje que tengan relación con situaciones reales o de contexto, muy probables de volver a experimentar en la vida de los educandos.

Justificación de la elección del nivel (es) y asignatura (s)

Nivel		Módulos
3er año medio Enseñanza Técnico Profesional		Cálculo y registro de Remuneraciones.
4to año medio Enseñanza Técnico Profesional		Cálculo y registro de Impuesto.

Los módulos elegidos para realizar los instrumentos de evaluación son de la especialidad de Contabilidad, porque soy docente de esa área y realizo las clases a los cursos son los antes mencionados.

Según las bases curriculares de la formación Técnico Profesional el Módulo de Cálculo y registro de Remuneraciones y Cálculo y registro de Impuestos forman parte de la malla modular de los estudiantes de 3ero y 4to año Medio de la especialidad de Contabilidad la cual en el contexto laboral “La educación media, de acuerdo con la Ley General de Educación, es el nivel que tiene por finalidad procurar que cada estudiante expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten ejercer una ciudadanía activa para integrarse a la sociedad.”

La construcción de un instrumento que aporte al desarrollo de habilidades de los estudiantes, enfocadas en su aprendizaje es que el estudiante lea y utilice la información contable sobre la marcha de la empresa, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente, que procese la información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad, cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).

Ambos módulos poseen características que aportan al perfil de egreso del estudiante de la especialidad de Contabilidad. Aquí lo que buscamos es potenciar los conocimientos adquiridos, en instrumentos de evaluación que más que calificar, se transformen en modeladores de pensamientos avanzados y aprendizajes en aplicación de situaciones, relacionadas con su especialidad, entorno o práctica profesional.

Descripción del tipo de instrumento.

Instrumento N° 1

La evaluación consiste en una Guía de aprendizaje “Aprendamos de Remuneraciones” para el Módulo de Cálculo y registro de Remuneraciones para 3^{er} año medio especialidad de Contabilidad cuyo objetivo de aprendizajes esperado es:

- Administra y contabiliza las remuneraciones de la empresa conforme a la normativa legal vigente y a las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Cuadra los registros auxiliares conforme los plazos y procedimientos definidos por la empresa.

Objetivos de aprendizajes genéricos.

- Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, Legislación Laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia Laboral.
- Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad y buscando alternativas y soluciones cuando se presenten problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.

La Guía de aprendizaje consiste en diversos ítems.

Ítem 1. Preguntas de selección múltiples relacionadas con la Normativa Laboral.

Ítem 2. Preguntas de desarrollo relacionado con un caso donde debe dar su sugerencia respecto a la vulneración de derechos de la trabajadora.

Ítem 3. Términos pareados relacionados con conceptos básicos de remuneraciones.

Ítem 4. Ejercicios de aplicación de porcentajes relacionados con los cálculos de una liquidación de sueldos.

Instrumento N° 2

La evaluación consiste en una Guía de aprendizaje “Aprendamos sobre los Impuestos” para el Módulo de Cálculo y registro de Impuestos para 4to año medio especialidad de Contabilidad cuyo objetivo de aprendizaje esperado es :

- Tramita la legislación y autorización de la documentación tributaria para su utilización en las operaciones de comercio nacional e internacional de la empresa, conforme a la legislación vigente y a las normas tributarias respectivas.
- Realiza el cálculo de impuestos y gravámenes originados por las operaciones comerciales nacionales e internacionales de la empresa, considerando la legislación nacional y los acuerdos de comercio internacionales vigentes.

Objetivos de aprendizajes genéricos.

- Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, Legislación Laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia Laboral.
- Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad y buscando alternativas y soluciones cuando se presenten problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.

La Guía de aprendizaje consiste en diversos ítems.

Ítem 1.-Preguntas de selección múltiples relacionadas con la Legislación Tributaria.

Ítem 2. Preguntas de desarrollo relacionado con la Jurisprudencia y la Legislación Tributaria vigente.

Ítem 3. Términos pareados relacionados con conceptos básicos de Impuestos.

Ítem 4. Ejercicios de aplicación de porcentajes relacionados con los cálculos de impuestos, determinación de la base imponible para determinar los impuestos a pagar.

Ítem 5. Análisis de caso sobre la Evasión y Elusión Tributaria.

Validación de instrumentos

La validación de los instrumentos evaluativos fue realizada por la jefa de Unidad Técnica Pedagógica del Instituto Superior de Comercio INSUCO TSA señora Teresa Tenorio y la profesora Guía de la especialidad de Contabilidad Sra Dorka Durán Pacheco.

Proceso de aplicación

El proceso de aplicación tanto como en el 3er año medio y 4to año medio de la especialidad de Contabilidad se desarrolla en normal funcionamiento y tranquilidad, se lee la guía en conjunto con los estudiantes para aclarar de forma inmediata las dudas que puedan surgir en esos momentos.

Los estudiantes no demoran mucho en contestar debido a que los contenidos a evaluar fueron vistos durante todo el semestre, recibieron la retroalimentación correspondiente y repaso clase a clases, lo que más demoraron fue en el desarrollo del caso debido a escasa comprensión lectora que se dio en algunos de los estudiantes.

Incluir los formatos Aplicados.

Formato aplicado a tercer año medio B



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN
TEMUCO

GUIA DE APRENDIZAJE “APRENDAMOS SOBRE REMUNERACIONES”

Fecha:

Curso: 3^{er} Año B

Especialidad: Contabilidad

Módulo: Cálculo y registro de Remuneraciones

Profesor: Dorka Durán Pacheco.

APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD:

Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad: cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de la información financiera (NIIF).

APRENDIZAJE ESPERADO:

Administra y contabiliza las remuneraciones de la empresa conforme a la normativa legal vigente y a las Normas Internacionales de Contabilidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJES GENÉRICOS:

- Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, Legislación Laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia Laboral.
- Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad y buscando alternativas y soluciones cuando se presenten problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar

resultados, instrucciones e ideas.

INSTRUCCIONES:

La presente Guía tiene un carácter Sumativa, lea atenta y comprensivamente la información.

EVALUACIÓN:

Se evaluará al estudiante con uso de Rúbrica Analítica (mide habilidades y desempeño: empleo de categorías numéricas: (Excelente: 5 ; Bueno : 4; Suficiente: 3 ; y Necesita mejorar : 2)

MOTIVACIÓN:

La lectura y análisis comprensivo te permitirá entender que debes desarrollar tus capacidades, clasificar la documentación concerniente a las actividades de comercio nacional e internacional y conocer sus operaciones a desarrollar, tener una visión integral tanto del mercado nacional como de la integración y apertura económica mundial que se manifiesta en los crecientes intercambios comerciales entre los países con la aplicación de las materias a tratar en el módulo.

Diseño y aplicación de instrumentos.

ÍTEM 1.- Preguntas de selección múltiple.

Lea atentamente y seleccione la alternativa correcta. (2 punto c/u)

1.- ¿Quién regula las relaciones laborales?

- a) El Código del Trabajo y leyes complementarias
- b) La Constitución
- c) La Ley de Impuesto a la Renta
- d) El Código de Comercio

2.- Según el artículo 3 del Código del Trabajo;

- a) El empleador puede ser una persona natural o jurídica
- b) El empleador sólo puede ser una persona jurídica
- c) El empleador sólo puede ser una persona natural
- d) El empleador puede ser una sociedad anónima

3.- Un contrato de trabajo individual quiere decir que se celebra entre:

- a) El trabajador solamente porque es individual.
- b) El trabajador y dos personas más que puede ser el empleador y un colega del trabajo.
- c) El trabajador y su empleador
- d) El trabajador y el representante del sindicato de trabajadores.

4.- Según el artículo 41 del Código del Trabajo, se entiende por remuneraciones:

- a) Se entiende por remuneración las contraprestaciones en dinero y las adicionales en especie avaluables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo.
- b) Se entiende por remuneración las contraprestaciones en dinero y las adicionales en especie avaluables en dinero que debe percibir el empleador del trabajador por causa del contrato de trabajo.
- c) Se entiende por remuneración las contraprestaciones en especies solamente que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo.
- d) Se entiende por remuneración las contraprestaciones en dinero solamente que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo.

ÍTEM 2.- Preguntas de desarrollo. -

Responda las siguientes preguntas de acuerdo con el texto entregado. Lea atentamente cada pregunta y responda solo lo que se le pide. (4 puntos la respuesta) (Conocimiento y Comprensión)

I.- Lea atentamente el siguiente texto y conteste las siguientes preguntas:

“ Sofia es una alumna egresada de la especialidad de Contabilidad del Instituto Superior de Comercio INSUCO TSA , quien luego de titularse, decide entrar a trabajar como asistente contable para la señora María Ester Pulgar Navarrete del 01 de marzo 2020 hasta 31 de diciembre del mismo año, sin embargo a la fecha ella no ha firmado ningún contrato de trabajo y no ha recibido pago alguno por sus servicios, y ahora por necesidad de la empresa producto del coronavirus la señora María Ester le pidió que dejara de trabajar para ella”

a.- ¿Qué derechos laborales no se cumplieron?

.....
.....
.....

b. ¿Qué sugerencias les das a ésta ex alumna para que no le vuelva a pasar lo mismo?

.....
.....
.....
.....

ÍTEM 3.- Términos pareados.

En la columna A se encuentran distintos términos o conceptos y en la columna B están las definiciones de estos conceptos, debes colocar el número de cada concepto en donde está su definición (3 puntos por respuesta correcta)

	COLUMNA A		COLUMNA B
1	Asignación de movilización		Corresponden a las diversas denominaciones de la remuneración y a las asignaciones, todo lo cual se encuentra establecido en el contrato individual o colectivo de trabajo.
2	Horas extraordinarias		La cantidad de dinero fija, pagada en dinero y por períodos iguales, determinados en el contrato de trabajo, que recibe el trabajador por la prestación de sus servicios.
3	Total, Haberes		Beneficio en dinero o en especies que se le da al trabajador para contribuir a sus gastos de alimentación.
4	Asignación Familiar		Monto otorgado por Organismos de Seguridad Social al Trabajador por las cargas o personas que vivan a sus expensas.
5	Sueldo		Remuneración por concepto de horas de trabajo extras. Fuera de las estipuladas en el contrato de trabajo.
6	Total, Imponible		Los empleadores o empresas que obtengan utilidades y que perciban fines de lucro (excepto las cooperativas) están en la obligación de pagar gratificaciones a sus empleados en proporción no inferior al 30% de las utilidades.
7	Asignación de colación		Sueldo, sobresueldo, comisiones, gratificaciones. Sobre los cuales se aplican los descuentos previsionales.

8	Gratificación Legal		Pagada al trabajador cuando este se traslada hasta su lugar de trabajo en locomoción
---	---------------------	--	--

ÍTEM 4.- Ejercicios de Aplicación de porcentajes. (5 puntos cada una)

Se solicita que calcule para los siguientes estudios de casos, la base imponible y determine el impuesto a pagar, según la normativa vigente.

Caso 1:

Sueldo imponible: \$ 1.860.000.-

AFP: \$

Salud: \$

Seguro de cesantía: \$

La base imponible en este caso sería:

EL impuesto Único sería:

Caso 2:

Sueldo imponible: \$ 1.010.770.-

AFP Cuprum 11,48%: \$

Salud Fonasa 7%: \$.....

Seguro de cesantía 0,6%

La base imponible en este caso sería: \$

EL impuesto Único sería: \$.....

Caso 3:

Sueldo imponible: \$635.000.-

AFP Hábitat 11,27%: \$

Salud Fonasa 7%: \$

Seguro de cesantía 0,6%: \$

La base imponible en este caso sería:

EL impuesto Único sería:

Formato aplicado a cuarto año medio B.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN

TEMUCO

GUIA DE APRENDIZAJE “APRENDAMOS SOBRE LOS IMPUESTOS”

Fecha:

Curso: 4° año B

Especialidad: Contabilidad

Módulo: Cálculo y Registro de Impuestos

Profesor: Dorka Durán Pacheco.

APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD:

Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas. En este módulo se espera que las y los estudiantes aprendan a utilizar la documentación básica de iniciación de actividades, cálculo, declaración y pago de impuestos, simulando su tramitación según normativa tributaria considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de la información financiera (NIIF).

APRENDIZAJE ESPERADO:

Tramita la legislación y autorización de la documentación tributaria para su utilización en las operaciones de comercio nacional e internacional de la empresa, conforme a la legislación vigente y a las normas tributarias respectivas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJES GENÉRICOS:

B: Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, Legislación Laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia Laboral.

C: Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad y buscando alternativas y soluciones cuando se presenten problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.

D: Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

INSTRUCCIONES:

La presente Guía tiene un carácter Sumativa, lea atenta y comprensivamente la información.

EVALUACIÓN:

Se evaluará al estudiante con uso de Rúbrica Analítica (mide habilidades y desempeño: empleo de categorías numéricas: (Excelente: 5; Bueno: 4; Suficiente: 3; y Necesita mejorar: 2)

MOTIVACIÓN:

La lectura y análisis comprensivo te permitirá entender que debes desarrollar tus capacidades, clasificar la documentación concerniente a las actividades de comercio nacional e internacional y conocer sus operaciones a desarrollar, tener una visión integral tanto del mercado nacional como de la integración y apertura económica mundial que se manifiesta en los crecientes intercambios comerciales entre los países con la aplicación de las materias a tratar en el módulo.

Diseño y aplicación de instrumentos.

ÍTEM 1.- Preguntas de selección múltiple.

Lea atentamente y seleccione la alternativa correcta. (2 punto c/u)

1.- La legislación Tributaria es:

- a.- Conjunto de normas y principios que regulan la relación de los contribuyentes con el Estado.
- b.- Conjunto de normas y principios que regulan la relación de los contribuyentes con cualquier Estado.
- c. Conjunto de normas y principios que no regulan la relación de los contribuyentes con el Estado.
- d.- Conjunto de normas y principios que no guarda directa relación de los contribuyentes con el Estado.

2.- El Estado considera dos tipos de sujetos, estos son:

- a.- Sujeto Activo, se considera como sujeto Activo al Estado, Municipalidades y Aduanas. son quienes imponen los tributos y sujeto Pasivo, son aquellos que deben pagar los impuestos a las entidades antes indicadas.
- b.- Sujeto Activo, se considera como sujeto Activo al Estado, Municipalidades y Aduanas. son quienes imponen los tributos y sujeto Pasivo, son aquellos que deben pagar los impuestos a las entidades antes indicadas.
- c.- Sujeto Activo, se considera como sujeto Activo al Estado, Municipalidades y Aduanas. son quienes imponen los tributos y sujeto Pasivo, son aquellos que deben pagar los impuestos a las entidades antes indicadas.
- d.- Sujeto Activo, se considera como sujeto Activo al Estado, Municipalidades y Aduanas. son quienes imponen los tributos y sujeto Pasivo, son aquellos que deben pagar los impuestos a las entidades antes indicadas.

3.- ¿Qué son los Impuestos?

- a.- Es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos, estos pagos son no son obligatorios y exigidos tantos a personas naturales como personas jurídicas.
- b.- Es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos, estos pagos son obligatorios y exigidos tantos a personas naturales como personas jurídicas.
- c.- Es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos, estos pagos son obligatorios y exigidos sólo para personas naturales.
- d.- Es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos, estos pagos son obligatorios y exigidos sólo para personas jurídicas.

- 4.- El sistema tributario chileno, está constituido por:
- a.- Impuestos directos e Impuestos fijos.
 - b.- Impuestos directos e Impuestos semidirectos.
 - c.- Impuestos directos e Impuestos indirectos.
 - d.- Impuestos directos e Impuestos fijos y semidirectos.

ÍTEM 2.- Preguntas de desarrollo. -

Responda las siguientes preguntas (4 puntos cada respuesta)

1.- Defina que es la Jurisprudencia

.....
.....
.....

2.- Nombres las principales leyes que son las fuentes del Derecho Tributario.

.....
.....
.....

3.- Nombre las principales características de la Legislación Tributaria.

.....
.....
.....

4.- ¿Cuáles son los principales ingresos fiscales?

.....
.....
.....

5.- ¿Cuál es el porcentaje del IVA?

.....
.....
.....

ÍTEM 3.- Términos pareados.

En la columna A se encuentran distintos términos o conceptos y en la columna B están las definiciones de estos conceptos, debes colocar el número de cada concepto en donde está su definición (3 puntos por respuesta correcta)

	COLUMNA A		COLUMNA B
1	Impuestos directos		Se considera como sujeto Activo al Estado, Municipalidades y Aduanas. son quienes imponen los tributos.
2	Porcentaje de Iva en Chile		Son aquellos que gravan o afectan la obtención de la renta o riqueza en manos del sujeto que la obtiene.
3	Impuestos indirectos		Son aquellos que deben pagar los impuestos a las entidades antes indicadas
4	Tributo		es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos
5	Estructura de las normas tributarias		19%
6	Sujeto Pasivo		Cuerpos Legales, circulares, resoluciones y oficios
7	Impuesto		Se considera como sujeto Activo al Estado, Municipalidades y Aduanas. son quienes imponen los tributos.
8	Sujeto Activo		Afectan la manifestación de la riqueza, gravando actos y/o contrato.

ÍTEM 4.- Ejercicios de Aplicación de porcentajes.

Se solicita que calcule para los siguientes estudios de casos, la base imponible y determine el impuesto a pagar, según la normativa vigente. (4 puntos cada respuesta)

1.- Determine el monto neto, el IVA el valor bruto en los siguientes casos:

- a) Venta de 200 mallas de cebollas c/u \$ 4.800.- neto
- b) Venta de un vehículo nuevo en la suma de \$ 8.598.000.- valor bruto.

2.- Determine el monto neto, el IVA, Impto. a los alcoholes y valor neto en los siguientes casos:

- a) Venta de 50 botellas de vino c/u \$ 5.200.- neto.
- b) Venta de 100 pack de cervezas c/u \$ 7.000.-. valor bruto.

3.- Determine el monto neto, el IVA, el impto. a los suntuarios y el valor bruto.

- a) Venta de 2 anillos del platino en la suma de \$ 890.000 c/u neto.
- b) Venta de 1.500 petardos en la suma de \$ 800.- c/u neto.

4.- Determine el Impuesto a los cigarrillos en el siguiente caso:

- a) Venta de 10 paquetes de cigarrillos c/u \$ 2.500.-

ITEM 5 Análisis de caso

- EVASIÓN Y ELUSIÓN TRIBUTARIA

La evasión tributaria es una actividad ilegal, por medio de la cual los contribuyentes reducen el monto del impuesto, que al proceder de forma correcta, les habría correspondido pagar. La magnitud del monto de impuesto evadido puede ser total o parcial. La evasión tributaria es una acción ilícita, es decir, implica la violación de la ley tributaria (su letra y su espíritu).

Por lo tanto, la evasión tributaria tiene una serie de consecuencias jurídicas para sus evasores, pues implica la transgresión de la legislación tributaria vigente. Para conseguir este propósito, entre otras cosas, los contribuyentes hacen una declaración falsa o simplemente ocultan la información sobre la base del impuesto que deben declarar y el monto del tributo a pagar a la autoridad tributaria. Los contribuyentes que son detectados practicando la evasión están sujetos a la aplicación de sanciones legales. Por lo tanto, practicar la evasión puede implicar un costo para el contribuyente evasor cuando éste es sorprendido a través de los procesos de fiscalización que aplica la autoridad tributaria.

La evasión tributaria implica dolo, es decir, la intención de engañar, cometer fraude o llevar a cabo una simulación maliciosa con la intención de dañar la obtención de recursos por parte del gobierno para el financiamiento de su presupuesto y de las actividades que se espera realice este en beneficio de la sociedad. El dolo implica la voluntad deliberada de cometer un delito, a sabiendas de su carácter delictivo y del daño que puede causar. Por lo tanto, la evasión tributaria no debe ser permitida por la autoridad, esta tiene que usar los mecanismos de fiscalización más eficientes a su alcance para detectar a los evasores, y luego, aplicarles las sanciones correspondientes que desincentiven estas conductas.

De acuerdo con el texto leído y teniendo claro el concepto de evasión tributaria, responda, (4 puntos cada respuesta correcta)

a.- ¿Qué se puede hacer para evitar la evasión tributaria?

.....
.....
.....

b.- La evasión de Impuestos afecta nuestra sociedad. Fundamente su respuesta.

.....
.....
.....

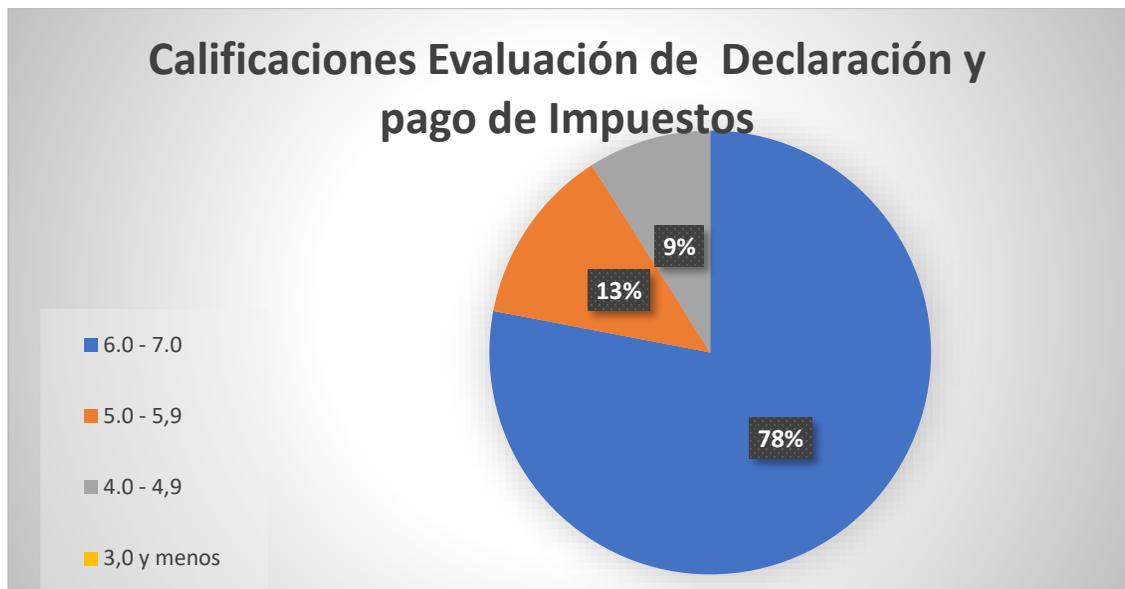
Análisis de los resultados.

4° año medio B de Contabilidad

En el 4to año medio B el instrumento evaluativo de la unidad N° 6, que es sobre la Declaración y Pago de Impuestos, esta corresponde a una evaluación sumativa, y los resultados de las calificaciones fueron más altos que todas las evaluaciones formativas realizadas, debido a que no hubo notas inferiores a 4,0 y teniendo una gran cantidad (22 estudiantes) de notas sobre 6,0.

La explicación a este caso es que la evaluación emitida es la de finalización de año y los estudiantes reconocieron que, si estudiaron para obtener una buena calificación, debido a las retroalimentaciones clase a clases, los controlitos para que se fueran evaluado para la evaluación final y aclarando las dudas que se presentaron en el momento.

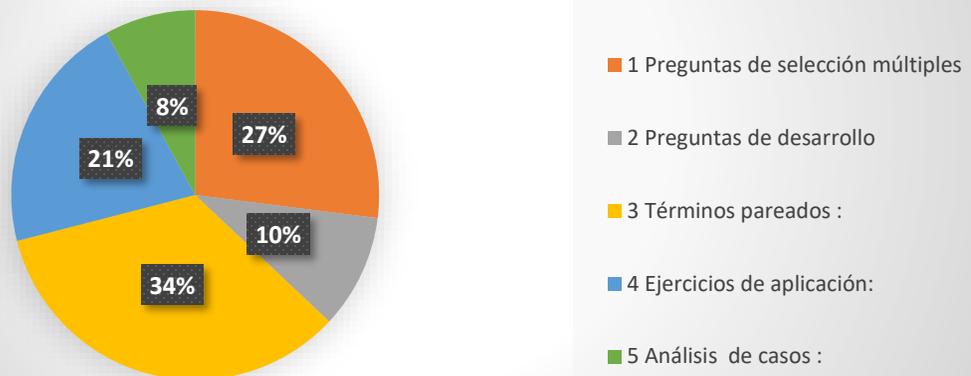
Lo anterior se puede evidenciar en el siguiente gráfico con un universo de estudiantes de 28.



Fuente de elaboración propia.

De acuerdo con los ítems indicados en el gráfico, los más difíciles de responder por los estudiantes fueron las preguntas de desarrollo, análisis de casos y aplicación de porcentajes, lo cual se debe principalmente a un problema que está presente en la mayoría de nuestros estudiantes no saben cómo redactar sus ideas, falta de comprensión lectora a la hora de leer un texto y poco manejo de una calculadora científica cuando deben determinar los porcentajes como también el razonamiento matemático.

Porcentaje de logros según Ítems.



Fuente de elaboración propia.

Los ítems que les resulta más fácil de responder y desarrollar a los estudiantes son las preguntas de selección múltiples y términos pareados, debido a que cuando tienen que relacionar información que ya poseen y no tienen que pensar críticamente sobre un problema específico.

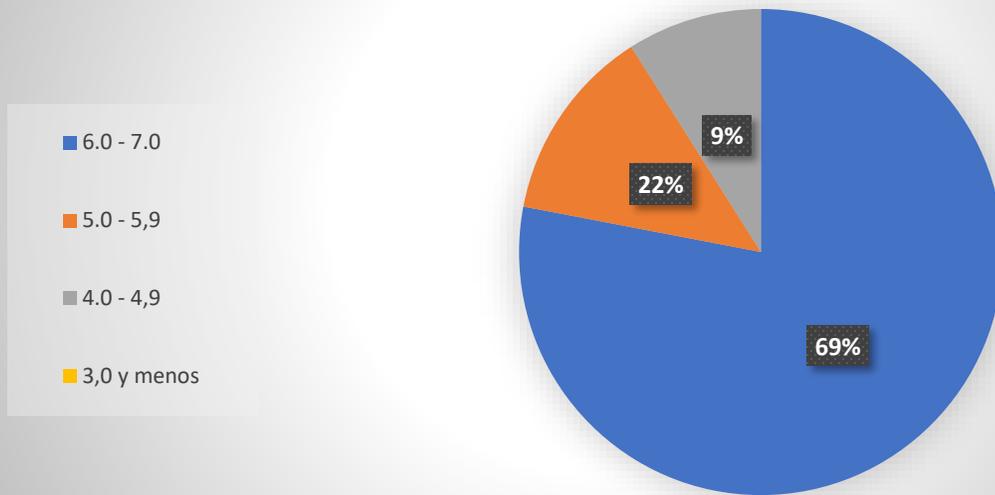
3^{er} año medio B de Contabilidad

En el 3er año medio B el instrumento evaluativo de la unidad N° 6, que es sobre Aprendamos de Remuneraciones, esta corresponde a una evaluación sumativa, y los resultados de las calificaciones fueron más altos que todas las evaluaciones formativas realizadas, debido a que no hubo notas inferiores a 4,0 y teniendo una gran cantidad (25 estudiantes) de notas sobre 6,0.

La explicación a este caso es que la evaluación emitida es la de finalización de año y los estudiantes se prepararon para rendir la evaluación final, también se realizaron las retroalimentaciones clases a clase, controlitos de ensayo y se aclararon las dudas que se presentaron en el momento.

Lo anterior se puede evidenciar en el siguiente gráfico con un universo de estudiantes de 36.

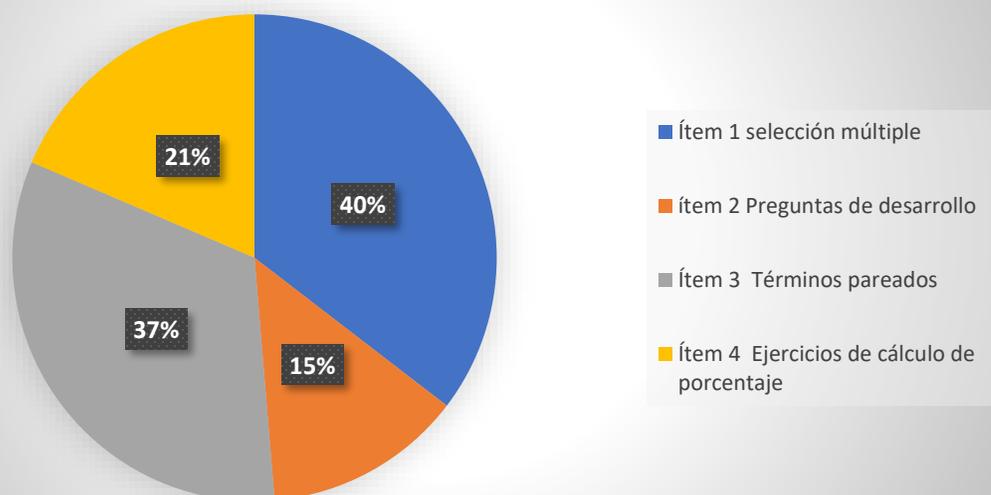
Calificaciones Evaluación de Aprendizajes de Remuneraciones.



Fuente de elaboración propia.

Los ítems que les resulta más fácil de responder y desarrollar a los estudiantes son las preguntas de selección múltiples y términos pareados, debido a que cuando tienen que relacionar información que ya poseen y no tienen que pensar críticamente en un problema específico.

Porcentaje de logros según ítems.



Fuente de elaboración propia.

Propuestas remediales.

Las propuestas remediales concebidas a partir del conocimiento, aplicación y análisis de resultados de la evaluación sumativa realizada en la unidad de “Aprendamos de Remuneraciones “en el 3er año medio B son las siguientes:

1. Trabajar de manera conjunta con el depto. de Matemáticas cálculos y porcentajes con nuestros estudiantes, debido a que no manejan el uso adecuado de una calculadora, y no logran entender cuándo se debe agregar un decimal a una cantidad.
2. Practicar y reforzar la lectura para que puedan argumentar y tengan opinión de acuerdo con los textos o análisis de casos que deben responder y fundamentar, solicitando el apoyo al depto. de Lenguaje.
3. Retroalimentar clase a clase los contenidos visto la clase anterior a través de lluvia de ideas, interrogación oral, autoevaluaciones formativas para darle la importancia que requiere el módulo y el estudiante obtenga una buena calificación.
4. Realizar pre prácticas en empresas u oficinas contables para reforzar sus conocimientos, potenciar su autoestima, para que sean capaces de dar su propia opinión, puedan comunicarse con los clientes y también logren potenciar sus aprendizajes.
5. Monitorear constantemente el proceso de enseñanza aprendizaje, para poder tomar las decisiones adecuadas en el momento correcto, antes de aplicar una evaluación y después de aplicarla para que sepa donde estuvo la falla y superarse.
6. Integrar al apoderado y hacerlo parte del proceso de enseñanza aprendizaje de su estudiante para que sienta el apoyo y respaldo de la familia cuando se requiera.

Las propuestas remediales concebidas a partir del conocimiento, aplicación y análisis de resultados de la evaluación sumativa realizada en la unidad de “Aprendamos sobre los Impuestos “en el 4to año medio B son las siguientes:

1. Practicar la lectura de textos técnicos, código tributario y revisión de casos con soluciones asociadas a la ley.
2. Retroalimentar clase a clase los contenidos visto la clase anterior a través de lluvia de ideas, interrogación oral, autoevaluaciones formativas para darle la importancia que requiere el módulo y el estudiante obtenga una buena calificación.
3. Realizar pre prácticas en empresas u oficinas contables para reforzar sus conocimientos, potenciar su autoestima, para que sean capaces de dar su propia opinión, puedan comunicarse con los clientes y también logren potenciar sus aprendizajes, y sientan la seguridad para luego realizar su

práctica profesional.

4. Monitorear constantemente el proceso de enseñanza aprendizaje, para poder tomar las decisiones adecuadas en el momento correcto, antes de aplicar una evaluación y después de aplicarla para que sepa donde estuvo la falla y superarse.
5. Evaluar mayor cantidad de evaluaciones formativas durante las unidades didácticas las que nos permiten monitorear el proceso de enseñanza y su posterior aprendizaje.

Bibliografía

De La Torre, S. y Barrios, O. (2000): Estrategias didácticas innovadoras. Barcelona. Octaedro.

Decreto 452. Establece bases curriculares para la educación media formación diferenciada técnico-profesional. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1056485>

Educrea (2015). Programa de estudio formación diferenciada técnico profesional. Especialidad Contabilidad, sector Administración en: <https://educra.cl/wp-content/uploads/2015/11/programa-de-estudio-3-4-medio-tecnico-profesional-contabilidad-191115.pdf>

Farías, M. y Carrasco, R. (2012). Diferencias en resultados académicos entre educación técnico profesional y humanista científica en Chile. Calidad en la educación, 36, 87-121.

Larrañaga, O., Cabezas, G., y Dussailant, F. (2014). Trayectorias educacionales e inserción laboral en la enseñanza media técnico profesional. Estudios Públicos, 134, 7-58.

Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE, 1990. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30330>

Ley General de Educación, LGE, 2009. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

OREALC – UNESCO. (2016). La enseñanza y formación técnico profesional en America Latina y el Caribe. 36 p. Disponible en: <http://www.tvetchile.org/wp-content/uploads/2018/10/UNESCO-FTP-al-2030 -MP-Sevilla.pdf>

Ministerio de Educación 2013. Bases curriculares. Formación Diferenciada Técnico- Profesional. Especialidades y Perfiles de Egreso. Disponible en: <https://tecnicoprofesional.mineduc.cl/wp-content/uploads/2016/03/Bases-formacion-Descripci%C3%B3n-de-las-Especialidades.pdf>

Sepúlveda, L. y Valdebenito, M. (2014). Aspiraciones y proyectos de futuros de estudiantes de enseñanza técnico-profesional: ¿Es pertinente un sistema diferenciado en la enseñanza media? Polis, Revista latinoamericana, 38(13), 597-620.

Sevilla, M., Farías, M., y Weintraub, M. (2014). Articulación de la educación técnico profesional: una contribución para su comprensión y consideración desde la política pública. Calidad en la educación, 41, 83-117.

Stiggins, Richard J. (2007). Conquering the Formative Assessment Frontier, en James H. McMillan (ed.), Formative Classroom Assessment: Theory into practice, Nueva York, Teachers College Press, pp. 8-27

Anexos.

- Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón Temuco.



- Estudiantes rinden evaluación.



CARTA CONSTANCIA

En mi calidad de **Director del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón** de la ciudad de Temuco y mediante la presente, certifico que la Sra. **Dorka Noemí Durán Pacheco** RUN: 12.708.913-2, profesora de Contabilidad de nuestro establecimiento educacional desde el año 2013 a la fecha, ha elaborado el Instrumento de Evaluación, el cual ha sido desarrollado con las orientaciones de las Bases curriculares de la Enseñanza Técnico Profesional impartidas por el Ministerio de Educación, donde se observa en forma clara y ordenada los indicadores a medir, progresión del proceso evaluativo.

Por otra parte, se visualiza la incorporación del componente familia en el proceso evaluativo, lo cual hace de éste un instrumento completo y de gran valor.

Se extiende la presente carta para validar la asignatura correspondiente al programa de Magister en Evaluación que cursa la interesada.

Sin más que agregar, se despide atentamente


Héctor Vera Vega
Director

Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón

– Evaluación visada por UTP.
“Aprendamos sobre remuneraciones”

Incluir los formatos Aplicados.

Formato aplicado a tercer año medio B



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN
TEMUCO



Elvira

24-11-2021

GUIA DE APRENDIZAJE “APRENDAMOS SOBRE REMUNERACIONES”

Fecha:

Curso: 3er. Año B

Especialidad: Contabilidad

Módulo: Cálculo y registro de Remuneraciones

Profesor: Dorka Durán Pacheco.

APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD:

Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad: cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de la información financiera (NIIF).

APRENDIZAJE ESPERADO:

Administra y contabiliza las remuneraciones de la empresa conforme a la normativa legal vigente y a las Normas Internacionales de Contabilidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJES GENÉRICOS:

B: Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, Legislación Laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia Laboral.

C: Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad y buscando alternativas y soluciones cuando se presenten problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.

D: Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

INSTRUCCIONES:

La presente Guía tiene un carácter Sumativa, lea atenta y comprensivamente la información.

– Evaluación visada por UTP.
“Aprendamos sobre los impuestos”

Formato aplicado a cuarto año medio B.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN
TEMUCO

GUIA DE APRENDIZAJE “APRENDAMOS SOBRE LOS IMPUESTOS”

Fecha:
Curso: 4to año B
Especialidad: Contabilidad
Módulo: Cálculo y Registro de Impuestos
Profesor: Dorka Durán Pacheco.



Dorka Durán Pacheco

24-11-2021

APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD:

Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas. En este módulo se espera que las y los estudiantes aprendan a utilizar la documentación básica de iniciación de actividades, cálculo, declaración y pago de impuestos, simulando su tramitación según normativa tributaria considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de la información financiera (NIIF).

APRENDIZAJE ESPERADO:

Tramita la legislación y autorización de la documentación tributaria para su utilización en las operaciones de comercio nacional e internacional de la empresa, conforme a la legislación vigente y a las normas tributarias respectivas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJES GENÉRICOS:

B: Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, Legislación Laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia Laboral.

C: Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad y buscando alternativas y soluciones cuando se presenten problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.

D: Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

INSTRUCCIONES:

La presente Guía tiene un carácter Sumativa, lea atenta y comprensivamente la información.

EVALUACIÓN:

Se evaluará al estudiante con uso de Rúbrica Analítica (mide habilidades y desempeño: empleo de categorías numéricas: (Excelente: 5 ; Bueno : 4; Suficiente: 3 ; y Necesita mejorar : 2)

RÚBRICA

Módulo: Cálculo y registro de Remuneraciones 3er año medio B

Nombre:				Curso:	
Puntaje ideal:	25 puntos	Puntaje real:		Nota:	
<u>Objetivo de Aprendizaje priorizado:</u> - Procesar la documentación relacionada conforme a la normativa vigente y a los requerimientos de la empresa.					

NIVEL DE DESEMPEÑO/CRITERIOS	EXCELENTE 5	BUENO 4	SUFICIENTE 3	NECESITA MEJORAR 2
Comprensión, orden y organización.	Analiza, reconoce e interpreta perfectamente los datos, identificando con certeza lo que se busca y demostrando una absoluta comprensión de la situación planteada.	Analiza, reconoce e interpreta los datos, identificando con certeza lo que se busca y demostrando una absoluta comprensión de la situación planteada.	Reconoce los datos e interpreta la relación entre los mismos, demostrando una absoluta comprensión elemental de la situación planteada.	No reconoce los datos, sus relaciones ni el contexto del problema, mostrando poca comprensión de este.

Estrategia	Siempre una estrategia / procedimientos efectivos y eficientes para resolver los ejercicios.	Usualmente, usa estrategias/procedimientos efectivos y eficientes para resolver los ejercicios.	A veces usa estrategias/procedimientos efectivos y eficientes para resolver los ejercicios.	Casi nunca usa estrategias/procedimientos efectivos y efectivos para resolver los ejercicios.
Planteamiento razonado.	Detalla los pasos seguidos, relacionando y aplicando los conceptos entregados.	Detalla los pasos seguidos, y aplica correctamente los conceptos entregados	Detalla los pasos seguidos, y muestra un aceptable conocimiento de los conceptos entregados.	No Detalla los pasos seguidos, y se aprecia desconocimiento en los conceptos entregados.

Ejecución Técnica.	Identifica la fórmula aplicable, utiliza adecuada y rigurosamente el lenguaje técnico, y desarrolla correctamente las remuneraciones de acuerdo con la normativa vigente.	Identifica la fórmula aplicable, utiliza adecuadamente el lenguaje técnico, y desarrolla correctamente los principios contables de acuerdo con la normativa vigente.	Identifica la fórmula aplicable, usa de manera aceptable el lenguaje técnico, y comete errores leves.	No identifica la fórmula aplicable, no usa el lenguaje técnico, y comete bastantes errores.
Responsabilidad	Presenta su trabajo en la fecha solicitada.	Presenta su trabajo en la fecha solicitada con una semana de atraso.	Presenta su trabajo en la fecha solicitada con dos semanas de atraso.	El informe no se entrega. Se debe generar remedial junto al estudiante.

RÚBRICA

Módulo: Cálculo y registro de Impuestos 4to año medio B

Nombre:				Curso:	
Puntaje ideal:	25 puntos	Puntaje real:		Nota:	
<p><u>Objetivo de Aprendizaje priorizado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesar la documentación relacionada conforme a la normativa vigente y a los requerimientos de la empresa. 					

NIVEL DE DESEMPEÑO/CRITERIOS	EXCELENTE	BUENO	SUFICIENTE	NECESITA MEJORAR
	5	4	3	2

Comprensión, orden y organización.	Analiza, reconoce e interpreta perfectamente los datos, identificando con certeza lo que se busca y demostrando una absoluta comprensión de la situación planteada.	Analiza, reconoce e interpreta los datos, identificando con certeza lo que se busca y demostrando una absoluta comprensión de la situación planteada.	Reconoce los datos e interpreta la relación entre los mismos, demostrando una absoluta comprensión elemental de la situación planteada.	No reconoce los datos, sus relaciones ni el contexto del problema, mostrando poca comprensión de este.
Estrategia	Siempre una estrategia / procedimientos efectivos y eficientes para resolver los ejercicios.	Usualmente, usa estrategias /procedimientos efectivos y eficientes para resolver los ejercicios.	A veces usa estrategias /procedimientos efectivos y eficientes para resolver los ejercicios.	Casi nunca usa estrategias /procedimientos efectivos y eficientes para resolver los ejercicios.
Planteamiento razonado.	Detalla los pasos seguidos, relacionando y aplicando los conceptos entregados.	Detalla los pasos seguidos, y aplica correctamente los conceptos entregados	Detalla los pasos seguidos, y muestra un aceptable conocimiento de los conceptos entregados.	No Detalla los pasos seguidos, y se aprecia desconocimiento en los conceptos entregados.

Ejecución Técnica.	Identifica la fórmula aplicable, utiliza adecuada y rigurosamente el lenguaje técnico, y desarrolla correctamente las remuneraciones de acuerdo con la normativa vigente.	Identifica la fórmula aplicable, utiliza adecuadamente el lenguaje técnico, y desarrolla correctamente los principios contables de acuerdo con la normativa vigente.	Identifica la fórmula aplicable, usa de manera aceptable el lenguaje técnico, y comete errores leves.	No identifica la fórmula aplicable, no usa el lenguaje técnico, y comete bastantes errores.
Responsabilidad	Presenta su trabajo en la fecha solicitada.	Presenta su trabajo en la fecha solicitada con una semana de atraso.	Presenta su trabajo en la fecha solicitada con dos semanas de atraso.	El informe no se entrega. Se debe generar remedial junto al estudiante.